

DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-002-2012, PARA EL SUMINISTRO DE 109 PAQUETES DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN EN COMUNIDADES RURALES Y EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.

OFICIALÍA MAYOR.
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM- 002-2012.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima"; El H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Colima, por conducto de la Oficialía Mayor, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas, para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL que a continuación se describe:

SUMINISTRO DE 109 PAQUETES DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN EN COMUNIDADES RURALES Y EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO DE LA LICITACIÓN
OM-002-2012	\$1,000.00	06 DE JULIO DEL 2012 A LAS 14:00 HRS.	09 DE JULIO DEL 2012 A LAS 11:00 HRS.	11 DE JULIO DEL 2012 A LAS 11:00 HRS.	12 DE JULIO DEL 2012 A LAS 11:00 HRS.	12 DE JULIO DEL 2012 A LAS 12:00 HRS	12 DE JULIO DEL 2012 A LAS 13:00 HRS.

- Para obtener las bases de la licitación se deberá acudir a: Las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicadas en Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo KM. 1.5, Carretera Colima – Coquimatlán, C.P. 28050 de Colima, Colima, TELS.: (312) 31 2-10-56 y 31 4-05-46 de Lunes a Viernes; de 09:00 a 14:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 06 de julio de 2012 a las 14:00 hrs.
- La forma de pago para adquirir las bases de la presente Licitación, será mediante cheque certificado en favor del **Municipio de Colima, Colima**, o en efectivo, en las cajas receptoras de la Tesorería Municipal ubicadas en Gregorio Torres Quintero No.80 planta baja Zona Centro de Colima, Colima, de Lunes a Viernes; de 09:00 a 14:00 horas y hasta la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Aula de Capacitación de la Presidencia Municipal, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.80 planta alta, Zona Centro de Colima, Colima. Con fecha el día 09 de Julio de 2012 a las 11:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas será en el Aula de Capacitación de la Presidencia Municipal, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.80 planta alta, Zona Centro de Colima, Colima. Con fecha el día 11 de Julio de 2012 a las 11:00 hrs.
- El acto de apertura de las propuestas económicas será en el Aula de Capacitación de la Presidencia Municipal, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.80 planta alta, Zona Centro de Colima, Colima. Con fecha el día 12 de Julio de 2012 a las 12:00 hrs.

- El acto del fallo de la licitación será en el Aula de Capacitación de la Presidencia Municipal, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.80 planta alta, Zona Centro de Colima, Colima. Con fecha el día 12 de Julio de 2012 a las 13:00 hrs.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Currículo Vitae, que acredite la capacidad técnica en concursos y licitaciones similares, acreditando documentalmente una experiencia mínima de dos años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capital contable comprobado, con original y copia de la declaración del último periodo fiscal general aplicable; Acta Constitutiva y acreditación del mandatario o apoderado en caso de personas morales, o alta ante la Secretaría de Hacienda para personas físicas; declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios; documentación que demuestre fehacientemente que el licitante cuenta con la capacidad suficiente que garantice el suministro de los bienes objeto de la presente Licitación y así mismo carta compromiso mediante la cual se obliga a suministrar los bienes licitados.
- Los criterios generales para la adjudicación del concurso serán los siguientes: Se adjudicará a la propuesta solvente que cumpla los requisitos tanto de la presente convocatoria como de las bases de esta Licitación, así como las condiciones legales y técnicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice en lo posible el importe más bajo, cuidando siempre el Comité que exista un costo – beneficio para la Entidad Pública licitante.
- Las condiciones de pago del servicio licitado son: No se otorgará ninguna clase de anticipo. Se realizará pagos por parte de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Colima, dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas a entera satisfacción de la Oficialía Mayor, por escrito, y previa presentación de la factura correspondiente.
- Lugar de entrega del servicio licitado: La relación de cantidades y tipos de paquetes de materiales, así como sus contenidos, se deberán entregar en las comunidades rurales y colonias del área urbana que se mencionan en el anexo "cantidades y tipos de paquetes por comunidad", "cantidades y tipos de paquetes del área urbana", "materiales y cantidades por tipo de acción de la zona rural", "materiales y cantidades por tipo de acción del área urbana", y en el anexo "Mapas de distribución de paquetes". El tiempo para la entrega del total de los paquetes no deberá exceder de 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima".
- No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria, las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo suficiente para descalificar la propuesta.

COLIMA, COLIMA, A 23 DE JUNIO DEL 2012.

**ARQ. RAFAEL MARTÍNEZ BRUN
OFICIAL MAYOR
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES
RÚBRICA.**